



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, diciembre de 2025

Señor (a)

Carlos Darío Martínez Palacios

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7524210**

Cargo del supervisor- Coordinador

Dependencia - Formación Profesional

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7524210 del año 2025

María Paula Arévalo Correa, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.040.738.303 de La Estrella, Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$47.946.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.546.667), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.640.000) cada uno.

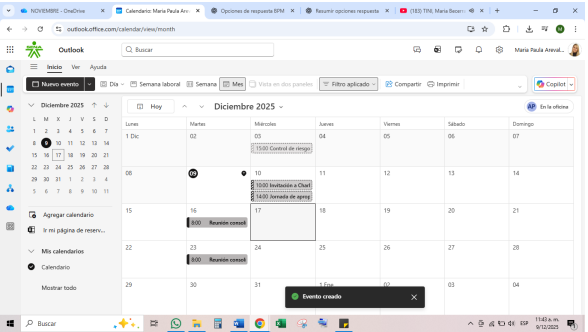
Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la



metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se tiene planeada una reunión para el mes de diciembre, aún sin fecha asignada, para reunión con la dinamizadora de la Dirección General, con quien se definirá el plan de trabajo del 2026.	
2	Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del	No presento ningún conflicto de interés y/o situaciones que afecte la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del	



	SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética de este servicio misional y en la Ley.	SENA, que me impidan realizar esta labor con toda responsabilidad y ética.	
3	Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases, así como dar cumplimiento a los lineamientos y directrices institucionales de este servicio misional del SENA.	Se asegurará uno de los principios establecido en el marco legal de la entidad en la cual se ofrece formación profesional integral de manera gratuita para contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico de Colombia. Aportando desde mi formación profesional todo mi conocimiento, capacidad y ética para con esta labor.	



4	Contribuir con la construcción de instrumentos de evaluación según programación regional de entregas de proyectos de instrumentos para el cumplimiento de la meta regional y nacional, conforme con los lineamientos y metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	Se cumplió con el acompañamiento o y la revisión con los evaluadores de los centros de formación, dando así cumplimiento con el objeto en su totalidad el 24 de noviembre.	
5	Apoyar en la consecución de expertos técnicos para realizar revisiones técnicas de instrumentos de evaluación del proceso GECCL.	Se apoyó a los expertos técnicos en la revisión metodológica de los instrumentos, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el proceso.	



6	Participar en las transferencias de conocimiento sobre la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA.	A través de la lectura de documentos, presentaciones y demás información suministrada por la coordinación y compañeros, se participa en las transferencias de conocimiento sobre la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA. asegurándome de estar al día con los últimos lineamientos y metodologías del GECCL.												
7	Revisar metodológicamente el 100% de los ítems e indicadores de un	Dando cumplimiento a la meta establecida y acuerdo	<table><tr><th>CENTRO DE FORMACIÓN</th><th>META</th><th>EJECUCIÓN</th><th>%</th></tr><tr><td>CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT</td><td>13</td><td>13</td><td>100%</td></tr></table>	CENTRO DE FORMACIÓN	META	EJECUCIÓN	%	CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT	13	13	100%			
CENTRO DE FORMACIÓN	META	EJECUCIÓN	%											
CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT	13	13	100%											



	proyecto de instrumentos de evaluación conforme con la metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	allegado con la dinamizadora de la Dirección general, a la fecha, se presentaron 26 baterías, cumpliendo con el 100% de la meta.	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA 13 13 100% TOTAL EJECUTADO HASTA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 26 26 100%
8	Realizar transferencias de conocimiento y acompañar a los evaluadores y/o expertos técnicos en la revisión técnica de instrumentos, conforme a los lineamientos y la metodología establecida para el proceso GECCL.	Se realizó el acompañamiento o a los evaluadores y/o expertos técnicos en la revisión técnica de instrumentos al momento de realizar la transferencia de conocimiento.	
9	Concertar con el Dinamizador de ECCL de centro el cronograma de trabajo con los Evaluadores para el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación.	Este mes no se realizó esta actividad, dado que ya se remitió el cronograma de entregas para el segundo semestre del 2025	
10	Acompañar metodológicamente a las regionales asignadas dentro de la estrategia apadrinamiento, organizaciones aliadas y/o expertos técnicos	Usar una metodología va hacer una práctica esencial para garantizar la calidad, consistencia y confiabilidad de	



	cuando sea requerido y conforme a la metodología del proceso GECCL.	los instrumentos. Esto asegura que las evaluaciones sean justas, pertinentes y alineadas con las necesidades del sector productivo, contribuyendo así al desarrollo social, económico y tecnológico de Colombia.																																																																																					
11	Presentar periódicamente reportes de los resultados obtenidos en la construcción de proyectos de instrumentos, al Coordinador misional regional, Dinamizador regional ECCL y Dinamizador ECCL de centro.	Se remitió a los dinamizadores de centro, los resultados ejecutados en lo corrido del año y las baterías que quedaron pendientes de revisión metodológica.	<table><tr><th>Nº</th><th>EVALUADOR</th><th>NORMA</th><th>CDIGO</th><th>ID PROYECTO</th><th>MES ENTREGA DG</th></tr><tr><td>1</td><td>Dalia Esperanza Franco mesa</td><td>Aspir tratamiento de brucelosis de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de salud</td><td>230101317</td><td>7911</td><td>MARZO</td></tr><tr><td>2</td><td>Laura Marcela Cortes Echeverry</td><td>Atender incidentes según metodologías de gestión del riesgo de desastres y normativa</td><td>260402004</td><td>7762</td><td>ABRIL</td></tr><tr><td>3</td><td>Javier Patiño Peña</td><td>Asesor superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de limpieza y desinfección</td><td>260201074</td><td>8368</td><td>ABRIL</td></tr><tr><td>4</td><td>Jose wilfredo Gutierrez Diaz</td><td>Aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad</td><td>270401095</td><td>7753</td><td>MAYO</td></tr><tr><td>5</td><td>Maria del Rosario Aguirre Hernández</td><td>Orientar personas según características poblacionales y normativa de salud</td><td>230101266</td><td>7764</td><td>MAYO</td></tr><tr><td>6</td><td>Daniel Fernando Rincon Yara</td><td>Alimentar especie animal según manuales técnicos y normativa de bienestar</td><td>270501111</td><td>7768</td><td>JULIO</td></tr><tr><td>7</td><td>Jose wilfredo Gutierrez Diaz</td><td>Postar artículos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa</td><td>270301023</td><td>8987</td><td>JULIO</td></tr><tr><td>8</td><td>Laura Marcela Cortes Echeverry</td><td>Atender incidentes según procedimientos técnicos y normativa</td><td>260402003</td><td>8985</td><td>AGOSTO</td></tr><tr><td>9</td><td>Yenny Viviana Peñalosa Peñalosa</td><td>Ofertar niños y niñas según proceso pedagógico y normativa técnica de primera infancia</td><td>240201089</td><td>8668</td><td>AGOSTO</td></tr><tr><td>10</td><td>Elania Constanza Herrera Lozano</td><td>Coordinar recursos educativos de acuerdo con programa formativo y plan de estudios</td><td>240201088</td><td>8668</td><td>SEPTIEMBRE</td></tr><tr><td>11</td><td>Maria del Rosario Aguirre Hernández</td><td>Prestar atención prehospitalaria de acuerdo con guías de atención y normativa técnica</td><td>230101237</td><td>9038</td><td>OCTUBRE</td></tr><tr><td>12</td><td>Dalia Esperanza Franco mesa</td><td>Aplicar normas de bioseguridad según protocolos y normativa en salud</td><td>230101325</td><td>9065</td><td>NOVIEMBRE</td></tr><tr><td>13</td><td>Isa Polanco García</td><td>Definir propuestas de innovación de portafolio según modelos de negocio y requerimientos del mercado</td><td>260201105</td><td>9094</td><td>NOVIEMBRE</td></tr></table>	Nº	EVALUADOR	NORMA	CDIGO	ID PROYECTO	MES ENTREGA DG	1	Dalia Esperanza Franco mesa	Aspir tratamiento de brucelosis de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de salud	230101317	7911	MARZO	2	Laura Marcela Cortes Echeverry	Atender incidentes según metodologías de gestión del riesgo de desastres y normativa	260402004	7762	ABRIL	3	Javier Patiño Peña	Asesor superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de limpieza y desinfección	260201074	8368	ABRIL	4	Jose wilfredo Gutierrez Diaz	Aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad	270401095	7753	MAYO	5	Maria del Rosario Aguirre Hernández	Orientar personas según características poblacionales y normativa de salud	230101266	7764	MAYO	6	Daniel Fernando Rincon Yara	Alimentar especie animal según manuales técnicos y normativa de bienestar	270501111	7768	JULIO	7	Jose wilfredo Gutierrez Diaz	Postar artículos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	270301023	8987	JULIO	8	Laura Marcela Cortes Echeverry	Atender incidentes según procedimientos técnicos y normativa	260402003	8985	AGOSTO	9	Yenny Viviana Peñalosa Peñalosa	Ofertar niños y niñas según proceso pedagógico y normativa técnica de primera infancia	240201089	8668	AGOSTO	10	Elania Constanza Herrera Lozano	Coordinar recursos educativos de acuerdo con programa formativo y plan de estudios	240201088	8668	SEPTIEMBRE	11	Maria del Rosario Aguirre Hernández	Prestar atención prehospitalaria de acuerdo con guías de atención y normativa técnica	230101237	9038	OCTUBRE	12	Dalia Esperanza Franco mesa	Aplicar normas de bioseguridad según protocolos y normativa en salud	230101325	9065	NOVIEMBRE	13	Isa Polanco García	Definir propuestas de innovación de portafolio según modelos de negocio y requerimientos del mercado	260201105	9094	NOVIEMBRE
Nº	EVALUADOR	NORMA	CDIGO	ID PROYECTO	MES ENTREGA DG																																																																																		
1	Dalia Esperanza Franco mesa	Aspir tratamiento de brucelosis de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de salud	230101317	7911	MARZO																																																																																		
2	Laura Marcela Cortes Echeverry	Atender incidentes según metodologías de gestión del riesgo de desastres y normativa	260402004	7762	ABRIL																																																																																		
3	Javier Patiño Peña	Asesor superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de limpieza y desinfección	260201074	8368	ABRIL																																																																																		
4	Jose wilfredo Gutierrez Diaz	Aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad	270401095	7753	MAYO																																																																																		
5	Maria del Rosario Aguirre Hernández	Orientar personas según características poblacionales y normativa de salud	230101266	7764	MAYO																																																																																		
6	Daniel Fernando Rincon Yara	Alimentar especie animal según manuales técnicos y normativa de bienestar	270501111	7768	JULIO																																																																																		
7	Jose wilfredo Gutierrez Diaz	Postar artículos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	270301023	8987	JULIO																																																																																		
8	Laura Marcela Cortes Echeverry	Atender incidentes según procedimientos técnicos y normativa	260402003	8985	AGOSTO																																																																																		
9	Yenny Viviana Peñalosa Peñalosa	Ofertar niños y niñas según proceso pedagógico y normativa técnica de primera infancia	240201089	8668	AGOSTO																																																																																		
10	Elania Constanza Herrera Lozano	Coordinar recursos educativos de acuerdo con programa formativo y plan de estudios	240201088	8668	SEPTIEMBRE																																																																																		
11	Maria del Rosario Aguirre Hernández	Prestar atención prehospitalaria de acuerdo con guías de atención y normativa técnica	230101237	9038	OCTUBRE																																																																																		
12	Dalia Esperanza Franco mesa	Aplicar normas de bioseguridad según protocolos y normativa en salud	230101325	9065	NOVIEMBRE																																																																																		
13	Isa Polanco García	Definir propuestas de innovación de portafolio según modelos de negocio y requerimientos del mercado	260201105	9094	NOVIEMBRE																																																																																		
12	Revisar a nivel metodológico instrumentos de evaluación para las cualificaciones y participar en mesas técnicas de trabajo para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación,	Se realizó la revisión de los instrumentos en el aplicativo con las sugerencias de cambios para los evaluadores.																																																																																					



	cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9494778593 y 9496178562 de la planilla de Aportes en Línea del mes de noviembre y diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Maria Paula A.



Firma

MARÍA PAULA ARÉVALO CORREA

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No. 1.040.738.303

Vo.Bo. Líder del proceso

Henry Jose Cardozo Pavas

Recibí a satisfacción:

Firma

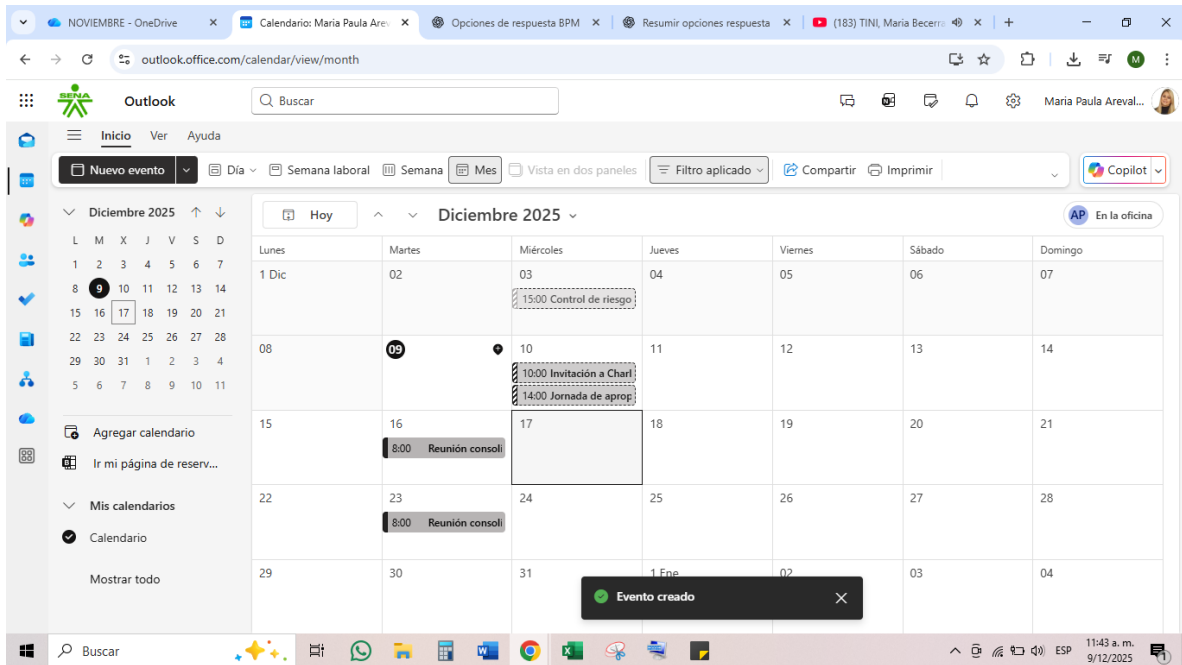
Carlos Darío Martínez Palacios

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7524210 de 2025

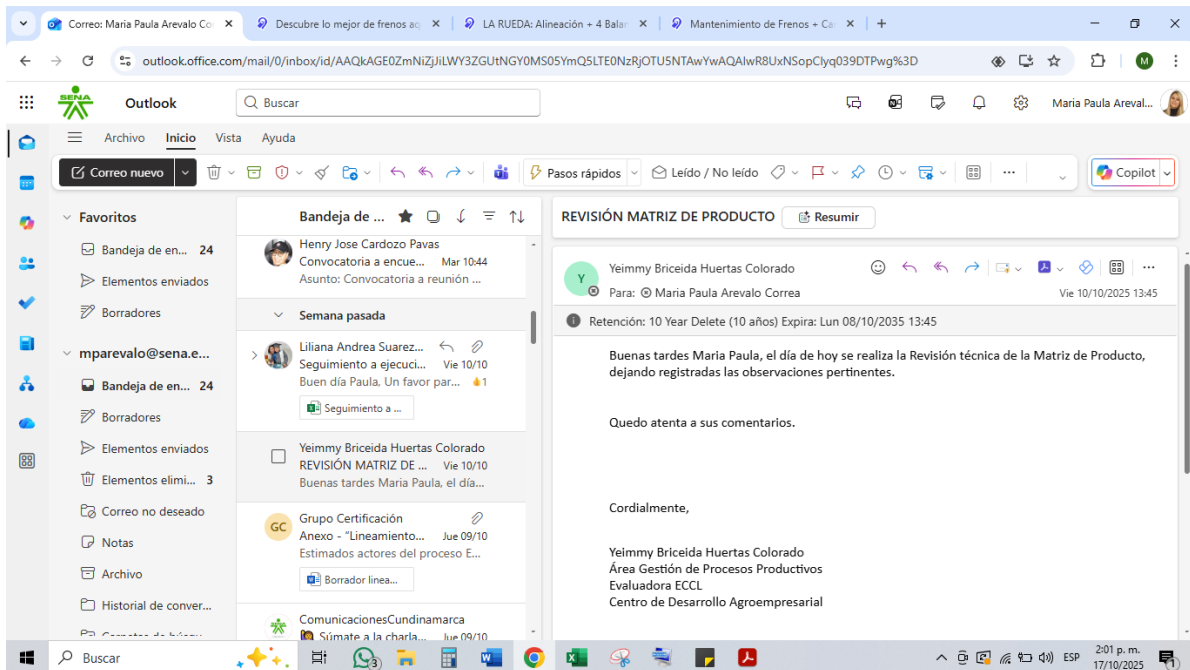
Coordinador Formación Profesional

EVIDENCIAS

Obligación 1

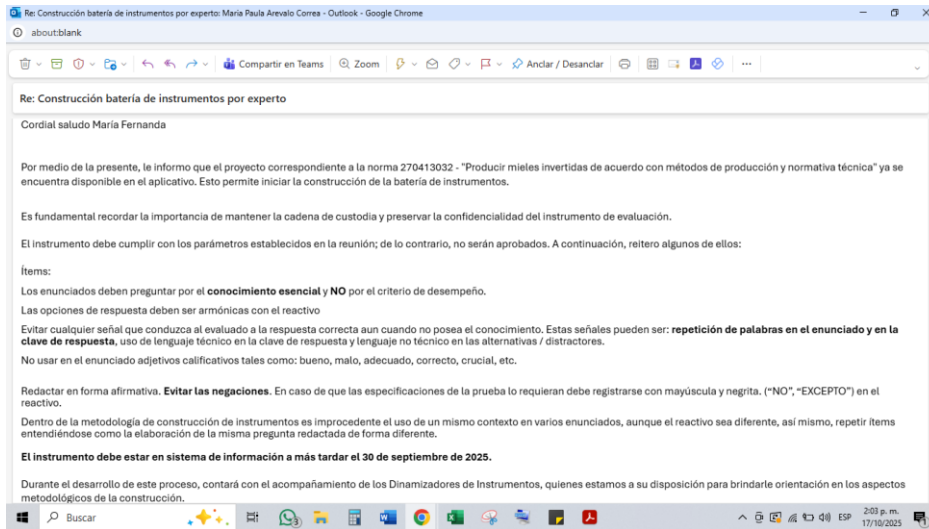


Obligación 4



Obligación 5

10



Obligación 7

CENTRO DE FORMACIÓN	META	EJECUCIÓN	%
CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT	13	13	100%
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA	13	13	100%
TOTAL EJECUTADO HASTA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	26	26	100%

Obligación 8



Correcciones 8383 - Excel

Calibri 11

General

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Crear un PDF

Compartir

	A	B	C	D	E	F	G	H
	Ruta	Conocimiento Esencial	Criterio de Desempeño	Enunciado	Respuestas	OBSERVACIÓN		
1	IC_Cb_ACI_CDE1.1.1	A - MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. CONCEPTO, TIPOS, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, TIPOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN, TÉCNICAS ESTADÍSTICAS	11- LA INDAGACIÓN DE DATOS CORRESPONDE CON TIPO DE FUENTE Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Los análisis de mercado en sus proyectos de investigación suelen incluir la combinación de múltiples técnicas de recolección de datos para garantizar la eficiencia, validez y margen mínima de errores. Por lo tanto, la técnica que nos asegura la credibilidad y no repete estudios es la	A. actitud. B. encuesta. C. confiabilidad. D. sistematización.	El enunciado está bien; sin embargo, las opciones de respuesta no coinciden con lo que se pregunta. Actitud y confiabilidad NO SON TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN , son características. Las técnicas son herramientas o procedimientos específicos que se utilizan dentro de un método de investigación para recolectar datos. Ejemplos de técnicas: Observación: registrar lo que se ve o sucede en una situación. Entrevista: hacer preguntas a personas para obtener su punto de vista. Encuesta: aplicar un cuestionario a varias personas. Análisis documental: estudiar libros, artículos, leyes, etc. Recuerde que las opciones de respuesta deben tener alto grado de verdad. Replantear.		
2	IC_Cb_ACI_CDE1.1.5	B - BASES DE DATOS. CONCEPTO, TIPOS, TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN, TIPO DE FUENTES, TÉCNICAS DE	11- LA INDAGACIÓN DE DATOS CORRESPONDE CON TIPO DE FUENTE Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Las empresas utilizan muchos tipos de bases de datos, cada una diseñada para satisfacer necesidades específicas y cada una con sus propias fortalezas y debilidades. Por eso son una parte esencial de cualquier sistema de información moderno ahora que todo gira entorno a	A. la transformación digital. B. la capacidad de almacenar. C. las aplicaciones de escritorio. D. satisfacer necesidades técnicas.	No pregunta por Conocimiento Esencial, replantear.		
3	IC_Cb_ACI_CDE1.1.6	B - BASES DE DATOS. CONCEPTO, TIPOS, TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN, TIPO DE FUENTES, TÉCNICAS DE	11- LA INDAGACIÓN DE DATOS CORRESPONDE CON TIPO DE FUENTE Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Las compañías en su alán de crecimiento por medio del mercado indagan comportamientos o tendencias de compra, en ocasiones usan herramientas que aplican en bases de datos que les permiten seleccionar nichos de mercado. Es por eso que se indagan con el modelo de	A. muestreo. B. encuestas. C. entrevistas. D. recopilación.	No pregunta por Conocimiento Esencial, replantear.		
4	IC_Cb_ACI_CDE1.2.8	B - BASES DE DATOS. CONCEPTO, TIPOS, TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN, TIPO DE	12- LA MANIPULACIÓN DE DATOS CORRESPONDE CON PROCEDIMIENTO OPERATIVO Y	Las corporaciones que generan estudios o tendencias sobre comportamientos del ser humano utilizan las bases de datos y son aplicadas como parte de la tecnología en la industria. Están diseñadas para almacenar datos estructurados en tablas relacionadas	A. tablas. B. columnas. C. tendencias. D. atributos.	Por favor aplicar opciones de respuesta con alto nivel de verdad, no tan evidentes. Recuerde que no debe usar las mismas palabras en el enunciado que en las opciones de respuesta.		

Matriz de Conocimiento

Listo

10:07 a. m. 16/07/2025

Obligación 11

Nº	EVALUADOR	NORMA	CODIGO	ID PROYECTO	MES ENTREGA DG
1	Dalila Esperanza Franco mesa	Asistir tratamiento de braquiterapia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de salud	230101317	7911	MARZO
2	Laura Marcela Cortes Echeverry	Atender incidentes según metodologías de gestión del riesgo de desastres y normativa	260402004	7762	ABRIL
3	Javier Patiño Pinilla	Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de limpieza y desinfección	260201074	8364	ABRIL
4	Jose wilfredo Gutierrez Diaz	Aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad	270401095	7753	MAYO
5	Maria del Rosario Aguirre Hernández	Orientar personas según características poblacionales y normativa de salud	230101266	7764	MAYO
6	Daniel Fernando Rincon Yara	Alimentar especie animal según manuales técnicos y normativa de bienestar	270501111	7768	JULIO
7	Jose wilfredo Gutierrez Diaz	Podar árboles de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	270301023	8987	JULIO
8	Laura Marcela Cortes Echeverry	Atender incendios según procedimientos técnicos y normativa	260402003	8985	AGOSTO
9	Yenniy Viviana Peñaloza Peñaloza	Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa técnica de primera infancia	240201089	8644	AGOSTO
10	Eliana Constanza Herrera Lozano	Coordinar recursos educativos de acuerdo con programa formativo y plan de estudios	240201088	8668	SEPTIEMBRE
11	Maria del Rosario Aguirre Hernandez	Prestar atención prehospitalaria de acuerdo con guías de atención y normativa técnica	230101237	9038	OCTUBRE
12	Dalila Esperanza Franco mesa	Aplicar normas de bioseguridad según protocolos y normativa en salud	230101325	9065	NOVIEMBRE
13	Isis Polanco Garcia	Definir propuestas de innovación de portafolio según modelo de negocio y requerimientos del mercado	260101105	9064	NOVIEMBRE

Obligación 12



Correo: Maria Paula Arevalo Co. x AGOSTO - OneDrive x Construcción Preguntas Matriz x Pregunta Matriz de Conocimien x +

dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.entitymanagermatrizitemspreguntas?DSP:9077,1,8644,12,16.

Imagen del enunciado (precargar texto del formato)

Ancho de la imagen de Enunciado	150	Ancho de la imagen de Respuesta	80
Alto de la imagen de Enunciado	150	Alto de la imagen de Respuesta	80

Fuente Imagen

Ruta IC_Cc_AC1_CDE1.4_18

Enunciado

El cuerpo directivo y administrativo de una institución educativa, debe garantizar que los docentes de la educación preescolar estén capacitados frente al uso adecuado de elementos didácticos, que dentro de sus prácticas metodológicas no impliquen riesgos para los niños y niñas, **identificando que estos elementos**

Pregunta por desempeño. REPLANTEAR.

Tipo Respuesta Texto

Cantidad Opciones 4

Opción A (37 / 4000)	sean suficientemente grandes para evitar que los traguen.	Opción B (82 / 4000)	permitan a los estudiantes divertirse sin supervisión directa de los educadores.
Opción C (88 / 4000)	estén contruidos con material reciclable, reduciendo al mínimo los riesgos de heridas.	Opción D (86 / 4000)	no contengan piezas pequeñas, desmontables, por el peligro de asfixia que representan.

Previsualizar

Contenido Multimedia

Abrir Chat

Correo: Maria Paula Arevalo Co. x Obligación 12 - OneDrive x Construcción Preguntas Matriz x Pregunta Matriz de Conocimien x +

dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.entitymanagermatrizitemspreguntas?DSP:9077,1,8644,14,18.

Imagen del enunciado (precargar texto del formato)

Ancho de la imagen de Enunciado	150	Ancho de la imagen de Respuesta	80
Alto de la imagen de Enunciado	150	Alto de la imagen de Respuesta	80

Fuente Imagen

Ruta IC_Cc_AC2_CDE2.3_20

Enunciado

En la semana institucional de un colegio, los docentes deben llevar a cabo la actualización de planes de estudio académicos acorde a los lineamientos de las entidades de control; es por ello, que en el diseño de los mismos para el nivel preescolar se tienen en cuenta las orientaciones plasmadas a través

¿CÓMO DEBE SER CLARISTA EL QUE PARTE DEL C. E. DE BASA LA PREGUNTA.

Tipo Respuesta Texto

Cantidad Opciones 4

Opción A (31 / 4000)	de la ley general de educación.	Opción B (32 / 4000)	del plan nacional de educación.
Opción C (33 / 4000)	de los lineamientos pedagógicos.	Opción D (38 / 4000)	del código de infancia y adolescencia.

Previsualizar

Contenido Multimedia

Tipo Contenido Multimedia Seleccione...

Abrir Chat



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7524210 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Regional Cundinamarca
TIPO CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7524210 del año 2025
OBJETO	Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
FECHA DE INICIO	19 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	19 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	María Paula Arévalo Correa
CC o NIT	1.040.738.303
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Despacho Regional Cundinamarca SENA
VALOR INICIAL	\$47.946.667
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$47.946.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.546.667), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025,



	por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.640.000) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22125
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	\$47.946.667 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$47.946.667 COP
SUPERVISOR	CARLOS DARÍO MARTÍNEZ PALACIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
2. Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89



Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética de este servicio misional y en la Ley.		VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
3. Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases, así como dar cumplimiento a los lineamientos y directrices institucionales de este servicio misional del SENA	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
4. Contribuir con la construcción de instrumentos de evaluación según programación regional de entregas de proyectos de instrumentos para el cumplimiento de la meta regional y nacional, conforme con los lineamientos y metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
5. Apoyar en la consecución de expertos técnicos para realizar revisiones técnicas de instrumentos de evaluación del proceso GECCL.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN



		VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
6. Participar en las transferencias de conocimiento sobre la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
7. Revisar metodológicamente el 100% de los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación conforme con la metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
8. Realizar transferencias de conocimiento y acompañar a los evaluadores y/o expertos técnicos en la revisión técnica de instrumentos, conforme a los lineamientos y la metodología establecida para el proceso GECCL.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
9. Concertar con el Dinamizador de ECCL de centro el cronograma de trabajo con los Evaluadores para el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
10. Acompañar metodológicamente a las regionales asignadas dentro de la estrategia apadrinamiento,	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN



organizaciones aliadas y/o expertos técnicos cuando sea requerido y conforme a la metodología del proceso GECCL.		%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
11. Presentar periódicamente reportes de los resultados obtenidos en la construcción de proyectos de instrumentos, al Coordinador misional regional, Dinamizador regional ECCL y Dinamizador ECCL de centro.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN
12. Revisar a nivel metodológico instrumentos de evaluación para las cualificaciones y participar en mesas técnicas de trabajo para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rfrazmirez_sena_edu_co/Documents/CTAS.%20COBRO%202025-%20FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL/MARIA%20PAULA%20AR%C3%89VALO%20CORREA?csf=1&web=1&e=17xWKN

5. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101076036	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	19 de febrero de 2025	
FECHA APROBACIÓN	19 de febrero de 2025	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/02/2025	30/04/2026	\$ 4.794.666,70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

b. Cumplimiento del objeto

El objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.7524210 de 2025 se cumplió de manera satisfactoria.

c. Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

d. Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

e. Certificado de pagos de seguridad social

Opción 2. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

f. Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 19 de febrero del 2025.

g. Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció. No aplica.

6. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

No aplica.



7. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

No aplica.

b. Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	47.946.667,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	47.946.667,00
Valor pagado	47.946.667,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma, el 11 de diciembre de 2025.

CARLOS DARÍO MARTÍNEZ PALACIOS

Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos. (Se adjunta en el archivo GF)
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social. (Se adjunta en el archivo GF)